

## PLAN DE CONTINGENCIA OPERATIVA – CIERRE QUEBRADA BLANCA Plan Retorno y Medidas para el paso ágil por el Peaje Naranjal

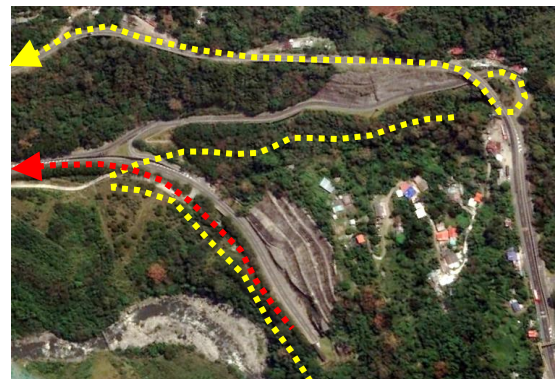
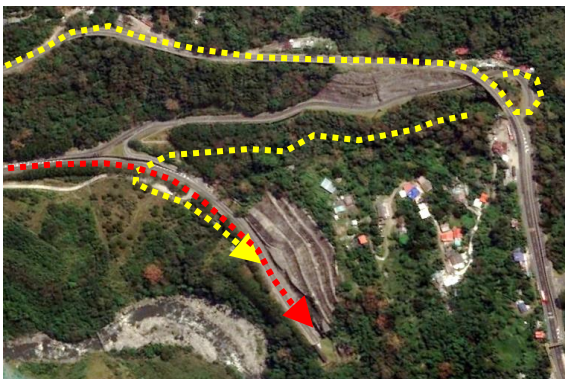
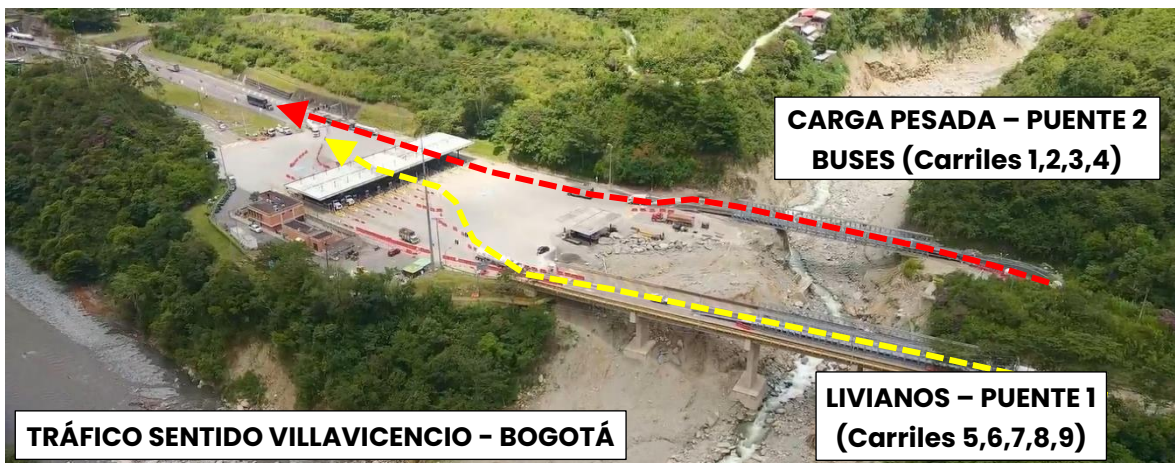
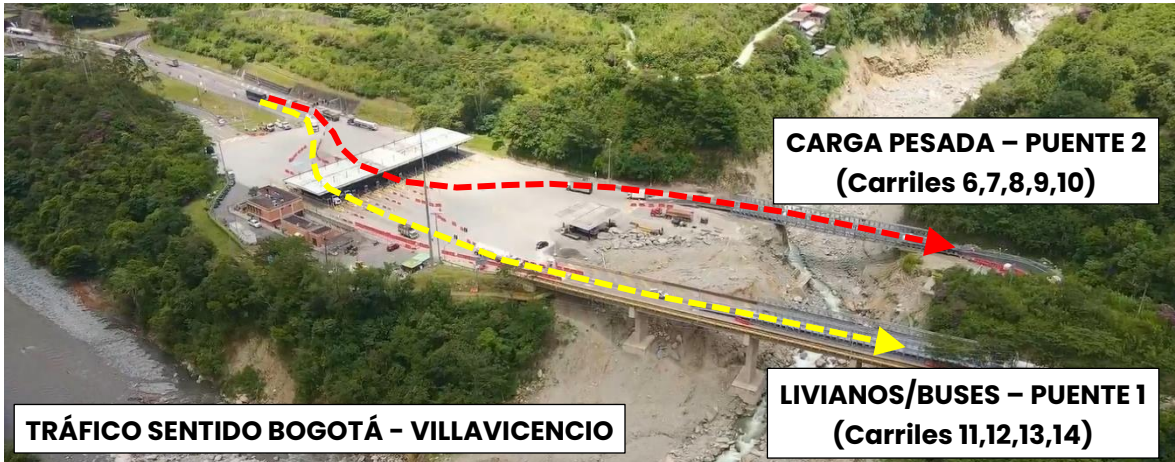
**Bogotá, 5 de enero de 2024.** La Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y COVIANDINA S.A.S se permiten informar a los usuarios en general, que el día de ayer se sostuvo una nueva reunión de PMU con el fin de analizar los resultados del pasado fin de semana de Año Nuevo y las acciones a adoptar para el próximo puente festivo de Reyes donde se espera haya gran afluencia de vehículos en especial durante la "Operación Retorno"; como resultado de la misma se tiene lo siguiente:

1. **NO SE VA A REALIZAR EL REVERSIBLE VILLAVICENCIO – BOGOTÁ** el lunes 8 de enero de 2024.
2. **SE VAN A MANTENER LOS HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE** vigentes a la fecha. Recuerde que estos aplican **SOLAMENTE en el K00+000 (Sentido B/V) y K83+000 (Sentido V/B)**, en los puntos de control intermedios, los horarios de detención temporal dependerán del volumen vehicular, la cantidad de vehículos de carga pesada y con el fin de evitar detención de vehículos al interior de los túneles, así como las condiciones del entorno.
3. **SE MANTIENE EL PICO Y PLACA REGIONAL** de ingreso a la ciudad de Bogotá.
4. Los horarios de restricción de carga para vehículos de más de 3.4 Toneladas (sin excepción) para el presente fin de semana quedó así:
  - a. Viernes 05-01-24 de 3:00 pm a 11:00 pm (en ambos sentidos)
  - b. Sábado 06-01-24 de 6:00 am a 3:00 pm (en ambos sentidos)
  - c. Domingo 07-01-24 de 4:00 pm a 11:00 pm (en ambos sentidos)
  - d. Lunes 08-01-24 de 12:00m a 1:00 am del 09-01-23 (en ambos sentidos)

Los vehículos de carga no podrán obstruir las vías ni quedar parqueados a borde de vía, quien mediante las vías de hecho pretenda obstruir el paso para que les permitan continuar el recorrido podrá ser sancionado y el vehículo llevado a patios conforme lo establecido en el Código Nacional de Tránsito; por lo tanto, programe su viaje y haga uso de las zonas de parqueo que hay a lo largo de la vía.

5. Debido a la alta accidentalidad presentada en los últimos días, se incrementarán los controles por parte de la DITRA, así como las sanciones a quienes incumplan las normas de tránsito. Recuerde que en los **TÚNELES ESTÁ PROHIBIDO ADELANTAR**, en especial en las zonas que tengan dispuestos maletines plásticos y haya un solo carril; no se puede circular a más velocidad de la indicada en la señalización que está colocada en los portales de los túneles y tampoco se puede hacer serpenteo (motociclistas). No se puede adelantar bajo circunstancia alguna en las zonas con tráfico bidireccional y que tenga línea continua.
6. En caso de que cancele con dinero en efectivo, procure dar el valor exacto, esto facilitará el paso por los carriles. Si cancela con tarjeta Crédito o Débito durante el Puente Festivo **SOLO SE ACEPTARÁN** aquellas del tipo CONTACT LESS (Sin Contacto), con el fin de que se agilice la transacción al no tener que insertarla en el datáfono y digitar la clave.
7. En caso de adquirir el Tiquete Caravana, haga uso de los carriles que tienen el aviso superior en color **AMARILLO O NARANJA** únicamente en el sentido de circulación.
8. Adquiera con cualquiera de los intermediadores el TAG, antes del inicio del viaje para que pueda efectuar el cague de dinero a la cuenta de usuario de telepeaje, de tal forma que agilice el paso por las estaciones de peaje, haciendo uso de los carriles mixtos o exclusivos habilitados. Para más información y acceso a las páginas de los 6 intermediadores ingrese a <https://coviandina.com/colpass> y haga clic sobre el logo del intermediador de su preferencia. Para conocer la distribución de los carriles en cada estación ingrese a <https://coviandina.com/distribucion-de-carriles-por-estacion>.
9. Manténgase informado a través de las redes sociales de coviandina (X, Instagram, Facebook), en la página web [www.coviandina.com](http://www.coviandina.com). Así mismo sintonice en su paso por los túneles los 89.6 FM.
10. Esté atento a toda la información que se dé a través de los Paneles de Mensaje Variable, así mismo esté atento a la señalización vertical variable, especialmente en los portales de los túneles, ya que en ella se indica la velocidad de circulación y las restricciones de carril en caso de presentarse.
11. Efectúe la revisión mecánica del vehículo antes de iniciar su recorrido, haga pausas activas durante el recorrido, conduzca con precaución en las zonas de alta pendiente haciendo un uso adecuado del sistema de cambios y de frenos, lleve el equipo de carretera y documentos completo.

12. Tenga en cuenta que en el peaje de Naranjal los vehículos livianos pueden pasar por el Puente #1 y efectuar el paso por la vía de movilidad local de la vereda Monterredondo; por tal razón, se recomienda que cuando se tenga el tráfico en el sentido Bogotá - Villavicencio que hagan uso de los carriles 11, 12, 13 y 14, en tanto que la carga pesada se recomienda que use preferiblemente los carriles 6, 7, 8 y 9 si efectúan el pago en efectivo, para otros medios de pago (TAG y Tarjeta) se recomienda hacer uso de los carriles 10 y 11 con el fin de que se incorporen a la izquierda para acceder al puente metálico #2. Para el sentido Villavicencio - Bogotá, los vehículos livianos podrán hacer uso de los carriles 5, 6, 7, 8 y 9, en tanto que la carga pesada y buses deberán circular por los carriles 1, 2, 3 y 4.



¡Su Seguridad es Nuestra Prioridad!